

# LOS VALORES DEMOCRÁTICOS Y LOS VALORES QUEBEQUENSES EXPRESADOS EN LA *CARTA DE DERECHOS Y LIBERTADES DE LA PERSONA*

## Manual práctico

Ministerio de Inmigración,  
de Afrancesamiento y de Integración

# Índice

<b>Prólogo</b> .....	<b>3</b>
<b>El certificado de aprendizaje de los valores democráticos y los valores quebequenses expresados en la <i>Carta de Derechos y Libertades de la Persona</i></b> .....	<b>4</b>
- <i>Ciudadanos extranjeros titulares de un permiso de residencia por estudios o trabajo</i> .....	4
Modalidades de la evaluación en línea .....	5
<b>Introducción a los valores democráticos y los valores quebequenses expresados en la <i>Carta de Derechos y Libertades de la Persona</i></b> .....	<b>6</b>
Punto 1 — Quebec es una sociedad francófona .....	7
<i>LA LENGUA FRANCESA EN QUEBEC</i> .....	7
Punto 2 — Quebec es una sociedad democrática.....	10
<i>QUEBEC: UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO</i> .....	10
<i>EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS QUEBEQUENSES</i> .....	11
<i>LA ORGANIZACIÓN DEL PODER POLÍTICO</i> .....	13
<i>LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA DEMOCRÁTICA</i> .....	14
Punto 3 — La igualdad entre mujeres y hombres.....	17
<i>LA IGUALDAD MUJER-HOMBRE EN LA PAREJA Y LA FAMILIA</i> .....	17
<i>LA IGUALDAD MUJER-HOMBRE EN LA EDUCACIÓN, EL TRABAJO Y LOS LUGARES DE TOMA DE DECISIONES Y POLÍTICOS</i> .....	19
Punto 4 — Los derechos y las responsabilidades de las y los quebequenses.....	20
<i>LA CARTA DE DERECHOS Y LIBERTADES DE LA PERSONA</i> .....	20
<i>EL DERECHO A LA VIDA, A LA SEGURIDAD Y A LA INTEGRIDAD DE LA PERSONA</i> .....	22
<i>EL RESPETO DE LA PERSONA Y DE SU ESPACIO PRIVADO</i> .....	23
<i>EL DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN</i> .....	24
<i>LOS DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES</i> .....	26
<i>LOS DERECHOS JUDICIALES</i> .....	28
Punto 5 — Quebec es una sociedad laica.....	30
<i>LA LAICIDAD EN QUEBEC</i> .....	30
<b>Conclusión</b> .....	<b>32</b>

## Prólogo

Le damos la bienvenida a esta fase esencial de su proyecto de inmigración a Quebec.

El aprendizaje de los valores democráticos y valores quebequenses expresados en la [\*Carta de derechos y libertades de la persona\*](#) es un elemento imprescindible que favorecerá su integración en Quebec y que le dará elementos clave para aprender más sobre Quebec.

El presente manual práctico le permite prepararse para la evaluación en línea. La aprobación de dicha prueba le habilitará la obtención de un certificado de aprendizaje de los valores democráticos y los valores quebequenses expresados en la *Carta de Derechos y Libertades de la Persona*.

A lo largo de este manual práctico encontrará enlaces para profundizar su conocimiento de los valores democráticos y los valores quebequenses. La consulta de dichos documentos de referencia no es de carácter obligatorio para efectuar la evaluación de aprendizaje. No obstante, la lectura del manual práctico le permite informarse y familiarizarse con los valores quebequenses, siendo éste el primer paso para una integración exitosa.

### Un compromiso compartido

Tanto Quebec como la persona inmigrante se interesan en el aprendizaje de los valores democráticos y los valores quebequenses expresados en la *Carta de Derechos y Libertades de la Persona*. Se trata de un compromiso compartido para así instaurar las condiciones propicias para una integración social y económica exitosa. Por este motivo, Quebec se compromete a apoyar y a acompañar a las personas inmigrantes en la integración a su sociedad, favoreciendo su plena participación, todo esto en francés.

Por su parte, las personas inmigrantes se comprometen a adquirir las competencias necesarias para participar en la sociedad quebequense, sobre todo a aprender la lengua francesa, lengua de uso público y común, para usarla de manera cotidiana. Asimismo, se comprometen a respetar los valores democráticos y los valores quebequenses expresados en la *Carta de Derechos y Libertades de la Persona* y a participar tanto en la difusión de la cultura quebequense como en la vitalidad de su lengua oficial.

¡Le deseamos un excelente aprendizaje!

## El certificado de aprendizaje de los valores democráticos y los valores quebequenses expresados en la *Carta de Derechos y Libertades de la Persona*

La *Ley con el Objetivo de Fomentar la Prosperidad Socioeconómica de Quebec y de Satisfacer de Manera Adecuada las Necesidades del Mercado Laboral mediante una Integración Exitosa de las Personas Inmigrantes*, ratificada el 16 de junio de 2019, afirma la importancia del aprendizaje de los valores democráticos y los valores quebequenses expresados en la [Carta de Derechos y Libertades de la Persona](#).

De igual manera, a partir del 1 de enero de 2020, toda persona candidata que presente una solicitud de selección permanente en uno de los programas de inmigración económica deberá demostrar su aprendizaje de los valores democráticos y de los valores quebequenses. Las personas candidatas deben obtener un certificado de aprendizaje de los valores democráticos y los valores quebequenses para apoyar su solicitud de selección permanente, en conformidad con la *Ley Migratoria de Quebec*.

La obtención de dicho certificado es uno de los requisitos para ser seleccionado en el marco de uno de los programas de inmigración económica de Quebec. Esta condición se aplica a usted y, según el caso, a los miembros de su familia que le acompañen, concretamente a su cónyuge o pareja, así como a sus hijas e hijos mayores de 18 años, quienes deberán a su vez presentar un certificado de aprendizaje de los valores democráticos y los valores quebequenses.

Usted y los miembros de su familia pertinentes tienen 60 días para obtener el certificado tras la recepción del aviso que contiene, entre otros, el enlace para la evaluación en línea y su nombre de usuario personal para tales fines. Se denegará la solicitud de selección permanente a aquellas personas que no obtengan el certificado de aprendizaje de los valores democráticos y los valores quebequenses dentro de un plazo de 60 días, según lo establecido en la *Ley Migratoria de Quebec*.

Los medios para la obtención del certificado varían según su situación:

- **Ciudadanos extranjeros titulares de un permiso de residencia por estudios o trabajo**

Si, al presentar su solicitud de selección permanente, usted es titular de un permiso de residencia por estudios o trabajo otorgado en conformidad con la *Ley Migratoria y de Protección de Refugiados* y reside en Quebec, tanto usted como los miembros de su familia pueden:

- ▶ Completar una actividad de aprendizaje y evaluación en línea que comprende 20 preguntas generadas de manera aleatoria a partir de una base de datos;
- ▶ Participar en la sesión informativa de [Objetivo Integración](#), de una duración de 24 horas distribuidas en varios días, con el fin de favorecer un aprendizaje presencial que le permitirá

obtener un certificado de participación y de aprendizaje de los valores democráticos y los valores quebequenses expresados en la *Carta de Derechos y Libertades de la Persona*.

Las personas candidatas que reprobren la evaluación en línea tras un segundo intento deberán participar en la sesión informativa de [Objetivo Integración](#) para obtener el certificado.

- **Ciudadanos extranjeros no titulares de un permiso de residencia por estudios o trabajo**

Si, al presentar su solicitud de selección permanente en el marco de un programa de inmigración económica, usted no cuenta con un permiso de residencia por estudios o trabajo otorgado en conformidad con la *Ley Migratoria y de Protección de Refugiados*, usted deberá primero completar la evaluación en línea (20 preguntas). Si no obtiene la calificación mínima de aprobación luego de dos intentos, entonces tendrá acceso a la sesión informativa de [Objetivo Integración](#).

Las personas candidatas que reprobren la evaluación tras un segundo intento pueden elegir entre:

- ▶ Intentar una tercera y última vez la evaluación en línea;
- ▶ Participar en la sesión informativa de *Objetivo Integración*, en Quebec.

## **Modalidades de la evaluación en línea**

Para aprobar la evaluación en línea es necesario acertar 15 respuestas de un total de 20 preguntas (calificación mínima de 75%). En caso de reprobren la evaluación en línea, se deberá esperar un plazo mínimo de dos semanas entre cada intento.

Usted debe obtener el certificado de aprendizaje de los valores democráticos y los valores quebequenses dentro de los dos años previos al estudio de su solicitud de selección.

Una persona cuya solicitud de selección permanente sea denegada por cualquier otro motivo puede utilizar su certificado de aprendizaje de los valores democráticos y los valores quebequenses en el marco de una nueva solicitud de selección permanente.

En todo caso, se denegará la solicitud de selección permanente a las personas que hayan reprobado la evaluación tras agotar todos los intentos permitidos y que no hayan participado en la sesión informativa de [Objetivo Integración](#). Si dichas personas aún desean establecerse en Quebec, deberán entonces presentar una nueva solicitud de selección permanente.

## Introducción a los valores democráticos y los valores quebequenses expresados en la *Carta de Derechos y Libertades de la Persona*

Quebec es una nación democrática francófona que recibe a personas inmigrantes de todas partes del mundo. Estas personas enriquecen a Quebec con sus aspiraciones, competencias y habilidades, contribuyendo así al desarrollo de su colectividad.

Toda persona que resida en Quebec debe respetar las leyes quebequenses. Asimismo, el Estado quebequense ha dispuesto medios que separan el poder político de la religión para que sus instituciones sean de carácter laico.

Basándose en la [Carta de la Lengua Francesa](#), la sociedad quebequense ha establecido el francés como lengua oficial de Estado y de Derecho, además de ser la lengua normal y habitual de trabajo, de enseñanza, de comunicaciones, de comercio y de negocios.

Estos valores son el resultado de una historia común en el territorio quebequense, convirtiendo a Quebec en una sociedad única, aun si algunos de sus valores estén presentes en otras sociedades. Es importante conocer bien los valores de la sociedad quebequense, ya que tienen repercusiones concretas en la vida cotidiana de todas las personas que la conforman. En Quebec, los valores se expresan en los derechos y las responsabilidades de la ciudadanía, y a su vez dictan las reglas y los códigos sociales que distinguen a la sociedad quebequense. Estos valores serán el punto de referencia que le permitirán participar de manera plena, y en francés, en su nueva sociedad.

Cada quebequense goza de derechos y de libertades contemplados en la ley, pero también en la [Carta de Derechos y Libertades de la Persona](#). Toda persona tiene la obligación de respetar los valores democráticos y los valores quebequenses que se encuentran expresados en la misma. A continuación, agrupamos los valores en cinco puntos clave que le permitirán una mejor comprensión de Quebec:

- Punto 1: Quebec es una sociedad francófona
- Punto 2: Quebec es una sociedad democrática
- Punto 3: La igualdad entre mujeres y hombres
- Punto 4: Los derechos y las responsabilidades de las y los quebequenses
- Punto 5: Quebec es una sociedad laica

## Punto 1 — Quebec es una sociedad francófona

El idioma francés es un elemento central de la identidad quebequense, ya que constituye el modo de expresión de la cultura quebequense y el símbolo común de pertenencia a la sociedad quebequense. Quebec es la única sociedad con mayoría francófona en Norteamérica, convirtiéndose de este modo en una sociedad distinta dentro de Canadá y Norteamérica.

Las y los quebequenses han tomado y siguen tomado medidas de manera conjunta para garantizar la continuidad, la calidad y la difusión de la lengua francesa en el contexto norteamericano. A tal fin, varias leyes y medidas se han adoptado e implementado para asegurar la protección y la valorización del carácter francófono de Quebec.

### LA LENGUA FRANCESA EN QUEBEC

El francés es la lengua oficial de Quebec. Quebec adoptó, en 1977, la [\*Carta de la Lengua Francesa\*](#), denominada también la *Ley 101*.

---

*La Carta de la Lengua Francesa confirmó la férrea voluntad de la sociedad quebequense para garantizar su continuidad y difusión como sociedad francófona en Norteamérica, así como su apertura al mundo.*

---

La *Carta de la Lengua Francesa* es la principal medida que protege y valoriza el idioma francés en Quebec. Tiene como objetivo principal garantizar la calidad, la protección y la difusión de la lengua francesa, además de determinarla como lengua de uso común en Quebec. Para cumplir con su objetivo, la *Carta de la Lengua Francesa* determina que el francés es:

- ▶ la lengua de Estado y de Derecho;
- ▶ la lengua normal y habitual de trabajo, de enseñanza, de comunicaciones, de comercio y de negocios.

De tal manera, la administración pública quebequense tiene la obligación de brindar a la ciudadanía quebequense todas las comunicaciones en francés. Asimismo, el Gobierno quebequense debe permitir el acceso a todos los servicios en francés, sin excepción alguna.

El idioma francés es el modo de expresión general de la cultura quebequense. Por ejemplo, el francés se encuentra en el teatro, la música, el cine, las novelas, la poesía, las artes, las exposiciones en museos y muchas otras formas de creación artística.

---

*Como medio de comunicación central de la vida pública, el francés es la lengua de integración de las personas inmigrantes.*

---

## **Aprender francés en Quebec**

Por consiguiente, el Gobierno quebequense insta a las personas inmigrantes a aprender el idioma francés para facilitar su integración en la sociedad quebequense. De hecho, saber francés favorece en gran medida el acceso a la educación, el trabajo, la cultura y los servicios públicos.

A manera de ejemplo, el idioma francés permite el acceso a estudios superiores en las distintas universidades quebequenses, las mismas que son reconocidas como centros de excelencia de investigación y enseñanza.

Para integrarse en Quebec, las personas inmigrantes que no dominen la lengua francesa deben esforzarse en aprenderla. El dominio del francés facilita la participación plena en la vida colectiva de Quebec. Por ejemplo, los colegios profesionales sólo pueden otorgar una licencia a las personas que tengan un conocimiento del francés apto para el ejercicio de su profesión.

Se recomienda a toda persona que tenga dificultad para comunicarse en francés o que necesite perfeccionar dicho idioma en matricularse a la mayor brevedad en cursos de francés. Con el fin de apoyar a las personas inmigrantes en este aspecto, el Gobierno quebequense ofrece cursos gratuitos de francés a tiempo completo o parcial, además de una ayuda financiera.

De igual manera, otras estrategias complementarias son de suma utilidad para la adquisición de conocimientos en francés, permitiendo así una mejor integración en la sociedad quebequense, entre ellas:

- ▶ Hablar francés lo más frecuentemente posible con la gente del barrio de residencia;
- ▶ Consultar los medios de comunicación francófonos para mantenerse informado (televisión, radio, periódicos, etc.);
- ▶ Integrar música francófona en sus preferencias musicales;
- ▶ Consumir productos del cine y de la televisión quebequenses;
- ▶ Participar en grupos de discusión y de conversación en francés;
- ▶ Crear una red de amigos y de contactos francófonos en la sociedad quebequense.



Saber francés puede concretamente favorecer la integración económica facilitando la obtención de un empleo a la altura de las competencias y aspiraciones de las personas inmigrantes.

En Quebec, hablar francés permite asimismo una mejor comprensión de las referencias culturales y de los valores quebequenses, teniendo en cuenta que la lengua francesa es un elemento central de la historia y la cultura quebequenses. La comunicación en francés acelera el desarrollo de vínculos sociales, además de fomentar el sentimiento de pertenencia a la sociedad quebequense.

---

*El francés es la lengua de cohesión social  
de todas y todos los quebequenses.*

---

### **PARA PROFUNDIZAR**

**Ley**

[Carta de la Lengua Francesa](#)

**Ministerio de Inmigración, de Afrancesamiento y de Integración**

[Aprender francés](#)

**Oficina Quebequense de la Lengua Francesa**

[33 aspectos jurídicos sobre la Carta de la Lengua Francesa](#)

**Consejo Superior de la Lengua Francesa**

[Vivir en francés en Quebec](#)

## **Punto 2 — Quebec es una sociedad democrática**

### **QUEBEC: UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO**

En Quebec, el régimen democrático permite que la población ejerza su poder al elegir a sus representantes mediante una elección. Las y los representantes elegidos se denominan diputadas y diputados, quienes se reúnen por lo general en distintos partidos políticos que proponen muchas ideas y proyectos.

El territorio quebequense se divide en 125 circunscripciones para los comicios electorales. La población de una circunscripción se ve representada en la Asamblea Nacional por una persona elegida diputado/a por el electorado de la circunscripción.

Durante una elección, varias candidatas y candidatos se presentan en una misma circunscripción. Se eligen las diputadas y los diputados por sufragio universal, es decir, que la candidata o el candidato que obtenga la mayoría de votos en una circunscripción se convierte en diputada o diputado.

Las 125 diputadas y diputados ocupan escaños en la Asamblea Nacional, donde representan a la población quebequense. Por este motivo, Quebec es una democracia “representativa”. Tienen el papel de estudiar, analizar y votar los proyectos de ley, así como cuestionar y verificar las acciones gubernamentales en los asuntos que sean de su responsabilidad o de interés público.

La diputada o el diputado desempeña el papel de intermediario entre la población quebequense y la administración pública al abordar las peticiones particulares de sus conciudadanas y conciudadanos, o bien al hacer valer las necesidades y los intereses de su circunscripción.

### **La formación del Gobierno**

Tras los comicios electorales, por lo general el partido que haya conseguido la mayor elección de personas diputadas forma el Gobierno y el jefe de dicho partido se convierte en la primera ministra o el primer ministro. Las diputadas y los diputados elegidos de los demás partidos forman la oposición.

El Gobierno está compuesto por la primera ministra o el primer ministro, quien nombra varios ministros con sendas responsabilidades. El Gobierno actúa en función del interés general de la población. Los proyectos de ley son estudiados y votados en la Asamblea Nacional por las diputadas y los diputados.

El resultado de una elección no puede ser impugnado ni con la fuerza ni con la violencia. Si una persona desea que se revalúe el resultado de una elección en una circunscripción, entonces puede solicitar un recuento jurídico de votos, es decir un recuento de las papeletas electorales bajo la supervisión de un tribunal. En una democracia, el traspaso de poderes de un partido a otro se lleva a cabo con orden y calma.

## Participar en las elecciones

Si cumple con todos los requisitos de la [Ley Electoral](#), una persona mayor de 18 años, en posesión de la ciudadanía canadiense y con domicilio en Quebec desde hace al menos seis meses puede presentarse como candidata en una elección. Una persona que no tenga la ciudadanía canadiense tiene la posibilidad de participar en un partido político, aun si no pueda votar. Asimismo, puede participar en un evento organizado por un partido político.

En Quebec, tanto la financiación política como el control del gasto electoral están sujetos a los principios de equidad y de transparencia formulados en la *Ley Electoral*.

En conformidad con la *Ley Electoral*, se concede el derecho al voto libre y confidencial a toda persona que cumpla con ciertos requisitos: ser mayor de 18 años, tener la ciudadanía canadiense y tener domicilio en Quebec desde hace al menos seis meses.

*Todas las personas que tengan el derecho al voto pueden participar en la elección de diputadas y de diputados, quienes representarán a la población en la Asamblea Nacional de Quebec.*

Nadie puede impedir el derecho al voto a una ciudadana o ciudadano, ni obligar a dicha persona a votar por una candidata o un candidato en particular, ni a desvelar su candidata o candidato de elección. Esta regla se aplica sin distinción alguna a cualquier vínculo de dependencia o de proximidad entre las personas, incluidos los lazos familiares. De esta manera, queda prohibido obligar a un miembro de la familia a votar por una candidata o un candidato en particular o bien desvelar cuál ha sido su elección.

En Quebec, el régimen democrático permite que cada persona aporte su contribución en la vida democrática.

## EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS QUEBEQUENSES

El Estado quebequense se distingue de las demás provincias canadienses, concretamente en lo que se respecta la impulsión de la voluntad popular, las instituciones democráticas y el poder político quebequense, los cuales se desarrollaron con un fin particular: proteger y valorizar lo que convierte a Quebec en una sociedad única.

La primacía del derecho es un principio fundamental y central de la sociedad democrática quebequense. Significa que cada persona, así como el Estado y sus agentes, deben respetar la ley.

---

*La ley se aplica de la misma manera a todas las personas;  
nadie está por encima de la ley.*

---

Todas las personas presentes en Quebec, incluso aquellas que no posean la ciudadanía canadiense, deben conocer y respetar los derechos y obligaciones previstos en las leyes. Esto también significa que todas las personas son iguales en valor y en dignidad, y que tienen derecho a la misma protección jurídica.

Se puede declarar a una persona culpable de una infracción solamente si ha infringido una norma de derecho y si ha sido declarada culpable ante un tribunal.

## Las instituciones democráticas y sus poderes

El Estado quebequense está compuesto por varias instituciones democráticas que ejercen uno de los tres poderes fundamentales: el poder legislativo, el poder ejecutivo y el poder judicial.

- ▶ El Parlamento de Quebec representa el poder legislativo, el cual adopta leyes. Está compuesto por miembros de la Asamblea Nacional y por el teniente gobernador que no tiene escaño en la Asamblea, pero sanciona los proyectos de ley adoptados.
- ▶ El Gobierno representa el poder ejecutivo, el cual ejerce el poder político y decide sobre las grandes orientaciones de la sociedad. El Gobierno de Quebec está compuesto por la primera ministra o el primer ministro y los ministros, quienes son a su vez diputados con escaños en la Asamblea Nacional y que juntos forman el Consejo de Ministros.
- ▶ Los tribunales representan el poder judicial, el cual tiene como responsabilidades interpretar y hacer respetar la ley. El sistema judicial quebequense está compuesto por tribunales como el Tribunal de Quebec, el Tribunal de Apelación de Quebec y el Tribunal Superior.

## La administración pública

Además de estos tres poderes, la administración pública y las empresas de Estado tienen el mandato de auxiliar al Gobierno en la gestión del Estado. La administración pública está compuesta por un conjunto de ministros y de organismos bajo competencia estatal que son divisiones administrativas gubernamentales. La administración pública tiene concretamente la responsabilidad de aplicar las leyes adoptadas por el poder legislativo y de brindar servicios a la población.

- ▶ Los ministerios están dirigidos por los ministros y se responsabilizan particularmente de la gestión de recursos, de programas y de servicios en relación con un sector específico. A continuación, se citan cuatro ejemplos de ministerios: el Ministerio de Inmigración, de Afrancesamiento y de Integración; el Ministerio de Educación y de Estudios Superiores; el Ministerio de Salud y de Servicios Sociales; el Ministerio de Justicia.
- ▶ Los organismos gubernamentales están dirigidos por personas nombradas por el Gobierno y por lo general se les asigna una misión precisa del servicio público. A continuación, se citan tres ejemplos de organismos gubernamentales: la Agencia Tributaria de Quebec; la Comisión de Normas, de Igualdad, de Salud y de Seguridad Laboral; la Oficina Quebequense de la Lengua Francesa.

- ▶ Algunas personas nombradas por la Asamblea Nacional desempeñan, a su vez, un cargo público, por ejemplo: el Director General de Elecciones y el Protector de la Ciudadanía.

---

*En Quebec, el ejercicio democrático se basa en el buen funcionamiento de las instituciones.*

---

## **LA ORGANIZACIÓN DEL PODER POLÍTICO**

La Constitución canadiense contempla dos órdenes gubernamentales: el federal y el provincial. Cada uno ejerce su poder en sectores específicos de competencia.

El Gobierno federal ejerce las competencias en relación con el país entero, como la defensa militar, la política exterior y el derecho penal. El Gobierno federal tiene su sede en Ottawa, la capital de Canadá.

Un gobierno del orden de Quebec tiene bajo su responsabilidad competencias como la educación, las municipalidades, la propiedad y los derechos civiles. El Gobierno de Quebec tiene como sede la Asamblea Nacional, la misma que se encuentra en la ciudad de Quebec, la capital nacional de la provincia de Quebec.

Algunos sectores de competencias se comparten entre el Gobierno federal y los Gobiernos provinciales. Por ejemplo, Quebec comparte algunos sectores de competencias con el Gobierno federal, en particular la inmigración y la agricultura.

Las provincias se encargan de delegar a las municipalidades responsabilidades locales relacionadas con la gestión urbana, como los servicios de policía y de bomberos, actividades de ocio, parques públicos, bibliotecas, gestión de residuos, reciclaje y transporte público.

*Muchas organizaciones del ámbito municipal quebequense llevan a cabo distintas misiones y brindan servicios a la población, como las municipales regionales de condado, las comunidades metropolitanas de Montreal y de Quebec, o bien las administraciones regionales constituidas en las regiones nórdicas de Quebec.*

## **Las naciones indígenas**

Quebec incluye en su territorio once naciones indígenas. Las Primeras Naciones y los inuits son ciudadanas y ciudadanos de Quebec. Por lo tanto, tienen derecho a los mismos servicios que el resto de quebequenses.

Las naciones indígenas mantienen una relación particular con el Gobierno federal y el Gobierno de Quebec, visto que gozan de derechos colectivos reconocidos en la Constitución canadiense o estipulados en acuerdos pactados entre el Gobierno federal o el Gobierno de Quebec y las comunidades indígenas. Estos derechos permiten que las Primeras Naciones y los inuits

desempeñen por cuenta propia funciones gubernamentales y garanticen el desarrollo de su cultura, lengua, costumbres y tradiciones.

En consecuencia, tanto las naciones indígenas con sus dirigentes como las organizaciones políticas y administrativas indígenas participan en la vida política y democrática de Quebec.

### Participar en la vida política

Los dos órdenes de gobierno y las municipalidades, además de las administraciones indígenas, se basan en instituciones que permiten la participación política de la ciudadanía, valorizando así la democracia.

En Quebec hay numerosas maneras de participar en la vida política, en el respeto de las medidas contempladas por la ley:

- ▶ Informarse sobre los proyectos del Gobierno, dar su opinión durante una asamblea pública;
- ▶ Participar de manera voluntaria en un partido político;
- ▶ Ejercer el derecho al voto en las elecciones municipales, provinciales y federales;
- ▶ Presentar una argumentación en una consulta pública o solicitar una audiencia ante una consulta pública;
- ▶ Hacer un llamado de atención a su diputada o diputado sobre un asunto político;
- ▶ Presentar un proyecto de ley privado bajo el apadrinamiento de su diputada o diputado;

Para contribuir a la calidad de vida de su colectivo, muchas personas participan en su municipalidad, lugar donde pueden:

- ▶ Hacer voluntariado en actividades relacionadas con la cultura, el ocio o los deportes;
- ▶ Asistir a las sesiones del consejo municipal, hacer preguntas sobre las decisiones tomadas por los representantes municipales y dar su opinión en el asunto;
- ▶ Dar su opinión en consultas públicas organizadas por la municipalidad.

---

*En Quebec, la organización del poder político facilita la participación y el compromiso de las personas en la sociedad quebequense.*

---

## LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA DEMOCRÁTICA

Existen numerosos derechos en la sociedad democrática quebequense, los cuales se establecen claramente con el fin de proteger las libertades de la ciudadanía y de fomentar la participación en la vida colectiva. A continuación, se citan dos libertades fundamentales que están protegidas por

la [Carta de Derechos y Libertades de la Persona](#) y que constituyen un elemento central de los valores de la sociedad quebequense:

- ▶ La libertad de expresión, la cual incluye tanto la libertad de prensa como la libertad de los medios de comunicación;
- ▶ La libertad de asociación y de reunión con fines pacíficos.

---

*Quebec fomenta la libertad de expresión al permitir que cada persona pueda expresar libremente sus pensamientos, creencias y opiniones sobre los asuntos de interés público o distintos temas de actualidad.*

---

## La libertad de expresión y sus responsabilidades

En Quebec, está permitido expresarse libremente y sin miedo alguno a represalias, incluso si se trata de expresar un desacuerdo con una ley u orientación adoptada por el Gobierno. De esta manera, cualquier persona puede contribuir a enriquecer el debate y a fortalecer la democracia.

No obstante, la libertad de expresión supone una responsabilidad para con la libertad y la dignidad de los demás. Puede asimismo verse limitada, ya que toda persona tiene el derecho a proteger su reputación. Por ejemplo, es ilegal incitar o animar a que alguien cometa un crimen, actuar con la intención de perjudicar la reputación de alguien, o difundir un discurso discriminatorio que incite al odio.

La libertad de expresión puede asimismo verse limitada por el deber de reserva y de neutralidad que algunos tipos de empleo exigen. Por ejemplo, los funcionarios del Estado quebequense deben abstenerse de dar su opinión personal en el ejercicio de sus labores y deben mantener su credibilidad profesional al expresarse de manera pública.

En Quebec, la ciudadanía puede manifestar su opinión política de manera pública. Se insta a que la ciudadanía lo haga a condición de que su discurso respete la dignidad de las demás personas, y teniendo en cuenta que el deber de reserva y de neutralidad se impone en algunos tipos de empleo.

## La libertad de prensa

Los distintos medios de comunicación (periódicos, radio, televisión, etc.) gozan de la libertad de prensa. Estos medios desempeñan un papel esencial en una democracia tanto al informar a la población sobre eventos importantes de actualidad como al exponerla a una diversidad de opiniones y de puntos de vista sobre los asuntos de interés público.

Los medios de comunicación pueden exponer puntos de vista y opiniones que son contrarios o diferentes a aquellos de las personas en el poder. Los puntos de vista expuestos pueden provenir de profesionales de los medios de comunicación, de especialistas independientes, de

representantes de organizaciones que participen en el debate, o de la ciudadanía involucrada en el asunto. De igual manera, los periódicos ofrecen la posibilidad de redactar textos de opinión a las personas que así lo deseen.

## La libertad de asociación

La libertad de asociación contemplada en la [Carta de Derechos y Libertades de la Persona](#) permite que las personas puedan formar o pertenecer a un grupo, a una asociación o a una organización para defender intereses particulares. Esto incluye sindicatos, partidos políticos, cámaras de comercio, organismos comunitarios o grupos de presión.

La ley quebequense permite que las personas se reúnan en asociaciones, brindándoles protección y respaldo jurídico en función de las actividades que deseen ejercer. Por ejemplo, una reunión informal de personas que compartan la misma pasión, acciones de ayuda social o voluntariado, una campaña de recaudación de fondos, o bien actividades grupales con o sin ánimo de lucro.

Estas organizaciones y estos individuos pueden estar en desacuerdo con el Gobierno, y tienen la libertad de criticarlo de manera pública.

Asimismo, un grupo de personas puede, en conformidad con la ley, reunirse en espacios públicos para manifestar de manera pacífica.

---

*En Quebec, la democracia se expresa gracias a la voz de cada persona.*

---



## PARA PROFUNDIZAR

### Ley

[Carta de Derechos y Libertades de la Persona](#)

[Ley Electoral](#)

### Asamblea Nacional de Quebec

[Preguntas y respuestas acerca de la Asamblea Nacional](#)

[Conceptos básicos de la Asamblea](#)

[La política en Québec: instituciones y actores](#)

### Elecciones Quebec

[Manual del elector](#)

[Yo voto en Quebec](#)

[Espacio de educación en democracia](#)

### Éducaloi

[El sistema judicial quebequense](#)

### Québec.ca | Sitio web oficial del Gobierno de Quebec

[Información y servicios](#)

### Comisión de Derechos Humanos y de Derechos de la Juventud

[Mitos y realidades sobre los pueblos indígenas](#)

## Punto 3 — La igualdad entre mujeres y hombres

### LA IGUALDAD MUJER-HOMBRE EN LA PAREJA Y LA FAMILIA

A lo largo de su historia, Quebec ha avanzado con creces y de manera conjunta en la equidad de género, sobre todo en los ámbitos de pareja y familia, de educación, de trabajo, y también en los lugares de toma de decisiones y políticos.

La [Carta de Derechos y Libertades de la Persona](#) consagra la igualdad de los sexos. Los derechos y libertades contenidos en la misma quedan garantizados tanto a las mujeres como a los hombres.

La igualdad entre mujeres y hombres es un valor fundamental y profundamente arraigado en la sociedad quebequense: las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos, las mismas obligaciones y las mismas responsabilidades tanto en la vida privada como en la vida pública. Actualmente, las y los quebequenses pueden:

- ▶ Votar en las elecciones;

- ▶ Firmar contratos;
- ▶ Decidir a la hora de casarse y de divorciarse;
- ▶ Tener el control sobre su cuerpo, en particular las mujeres que puedan recurrir o no al aborto;
- ▶ Decidir si tener descendencia o no;
- ▶ Asistir a la escuela, al colegio y a la universidad;
- ▶ Tener un empleo y cobrar el mismo sueldo por un trabajo equivalente;
- ▶ Presentar una candidatura en las elecciones y convertirse en diputada, diputado, ministra o ministro;
- ▶ Poseer o administrar una empresa.

## El matrimonio y la unión civil

Tanto las mujeres como los hombres tienen el derecho a casarse o a unirse libremente con la persona de su elección. La edad mínima de consentimiento al matrimonio para ambos sexos y sin la autorización de un tribunal es de 18 años.

*La ley quebequense considera el matrimonio como la unión entre dos personas, sean éstas de sexos opuestos o del mismo sexo.*

Se prohíben los matrimonios bígamos o polígamos. Cualquier persona puede asimismo optar por separarse o divorciarse. En caso de divorcio, tanto la mujer como el hombre tienen los mismos derechos y las mismas responsabilidades.

## Las responsabilidades familiares

Las personas en pareja, indistintamente de su sexo y género, tienen los mismos derechos, pero también los mismos compromisos con su pareja y sus hijas o hijos. La administración de los bienes y de las finanzas, la elección del lugar de residencia, la educación de las hijas o hijos, la elección de valores importantes familiares y las reglas de conducta son responsabilidades familiares que tanto las mujeres como los hombres deben compartir.

Por consiguiente, las mujeres, al igual que los hombres, pueden tomar decisiones importantes para la pareja y la familia. Por ejemplo, tanto la mujer como el hombre tienen el derecho de elegir el nombre de su hija o hijo.

La sociedad quebequense fomenta encarecidamente la participación igualitaria de la pareja en actividades familiares. Tanto el hombre como la mujer se encargan de sus hijas o hijos y de los quehaceres domésticos.

---

*En Quebec, la igualdad entre mujeres y hombres no sólo se basa en derechos adquiridos históricamente; sino que se mantiene en constante evolución. El Gobierno de Quebec apoya firmemente la igualdad entre las mujeres y hombres y toma acciones continuas que favorezcan su progreso.*

---

## **LA IGUALDAD MUJER-HOMBRE EN LA EDUCACIÓN, EL TRABAJO Y LOS LUGARES DE TOMA DE DECISIONES Y POLÍTICOS**

La igualdad entre mujeres y hombres no sólo es una cuestión de equidad y justicia social, sino también un factor de desarrollo para la sociedad quebequense.

*El aumento de la presencia activa de las mujeres en el mercado laboral y en los lugares de toma de decisiones y políticos contribuyen al bienestar económico y social de Quebec.*

El sistema de educación quebequense apoya la igualdad y la diversidad entre mujeres y hombres. El acceso a varios programas de estudios y de formación es de carácter igualitario: los requisitos de admisión son los mismos para todas y todos. Las mujeres pueden ser admitidas a programas considerados tradicionalmente como masculinos, por ejemplo: la construcción, la ingeniería o el pilotaje de un avión.

Del mismo modo, los hombres pueden ser admitidos a programas como la enfermería y el secretariado. La institución educativa debe ofrecer las mismas oportunidades de éxito a todas y todos.

### **La igualdad en el mercado laboral**

Quebec tiene por objetivo la igualdad entre mujeres y hombres en el mercado laboral. Cualquier empleador debe asegurarse de no incurrir en una discriminación basada en el sexo de la persona.

Las mujeres tienen acceso a los mismos empleos que los hombres. Tanto las mujeres como los hombres tienen el derecho a cobrar el mismo salario por un trabajo equivalente y a gozar de las mismas condiciones de trabajo.

Las mujeres tienen la misma autonomía económica que los hombres. Por lo tanto, pueden buscar un empleo por cuenta propia, pagar cuentas, firmar contratos y montar una empresa. Una mujer puede vivir sola y ganar dinero para solventar sus necesidades (vivienda, alimentación, ropa y demás gastos) si así lo desea.

### **Una representación por partes iguales**

Quebec tiene por objetivo conseguir una representación igualitaria de mujeres y de hombres en todas las etapas de decisión, sean éstas a nivel local, regional o nacional. Las mujeres tienen acceso a todos los cargos políticos, por ejemplo: alcaldesa, diputada o primera ministra. Asimismo, se insta a que las mujeres ocupen cargos de dirección de empresas. La igualdad de

representación es incluso una obligación jurídica en los consejos de administración de las empresas estatales.

*El Gobierno de Quebec implementa estrategias para conseguir la igualdad entre las mujeres y los hombres.*

*Se contemplan asimismo apelaciones y sanciones civiles y penales en caso de incumplimiento de la igualdad mujer-hombre.*

## PARA PROFUNDIZAR

### Ley

[Carta de Derechos y Libertades de la Persona](#)

[Ley sobre la Gobernanza de las Empresas Estatales](#)

### Comisión de Derechos Humanos y Derechos de la Juventud

[La igualdad hombre-mujer](#)

### Consejo del Estatuto de la Mujer

[Feminismo: nombre común, causa común](#)

### Éducaloi

[Familias y parejas](#)

[Separación y divorcio](#)

### Secretaría de la Condición Femenina

[Manual informativo À parts égales, à part entière](#)

[Si usted es una mujer inmigrante en situación precaria, este folleto podría aplicarse a usted](#)

[Si usted es una mujer inmigrante o una mujer de una comunidad etnocultural, este folleto podría aplicarse a usted](#)

## Punto 4 — Los derechos y las responsabilidades de las y los quebequenses

### LA CARTA DE DERECHOS Y LIBERTADES DE LA PERSONA

La [Carta de Derechos y Libertades de la Persona](#) es una ley adoptada por la Asamblea Nacional en la cual se presentan, simbolizan y protegen los valores de la sociedad quebequense. En ella se reconoce que todas las personas son iguales en materia de valor y de dignidad, y que gozan de las mismas protecciones jurídicas.

La *Carta de Derechos y Libertades de la Persona* se sitúa por encima de las demás leyes y reglamentos de Quebec, lo cual significa que todas las leyes adoptadas por la Asamblea Nacional de Quebec deben respetar la Carta.

La Carta es un recurso que Quebec se atribuyó para fomentar el respeto entre todas y todos los quebequenses. De manera concreta, tiene por objetivo el conocimiento y el respeto de los derechos y libertades de la persona.

La *Carta de Derechos y Libertades de la Persona* se aplica a todas las personas que se encuentren en Quebec. También se aplica a personas jurídicas, es decir a grupos, a organismos, a empresas y al Gobierno.

## Los derechos y sus límites

La *Carta de Derechos y Libertades de la Persona* abarca varias categorías de derechos:

- ▶ Les libertades y los derechos fundamentales;
- ▶ El derecho a la igualdad;
- ▶ Los derechos políticos;
- ▶ Los derechos judiciales;
- ▶ Les derechos económicos y sociales.

Algunos de estos derechos se consideran fundamentales, ya que garantizan el respeto de la dignidad humana y protegen los valores de libertad y de igualdad.

*Los derechos fundamentales incluyen en particular el derecho a la vida, a la seguridad, a la integridad, a la libertad de su persona y a la vida privada. Los derechos fundamentales garantizan también la protección de la libertad de conciencia, de culto, de opinión, de expresión, de reunión con fines pacíficos y de asociación.*

Visto que los derechos fundamentales se ejercen en la sociedad, su aplicación supone algunos límites. Los derechos no deben entrar en conflicto con los siguientes principios:

- ▶ Los valores democráticos;
- ▶ La laicidad del Estado;
- ▶ El orden público;
- ▶ El bienestar de la población quebequense.

Por ejemplo, en Quebec, se prohíbe fumar dentro de los espacios públicos e incluso fuera de los mismos, a una distancia inferior a nueve metros de sus puertas. El Estado quebequense considera

que la salud y el bienestar de la población son más importantes que el derecho individual a fumar. Por este motivo, el Estado limita y controla el derecho a fumar en los espacios públicos.

---

*En Quebec, los derechos y libertades de cada persona son inseparables de los derechos de los demás y del bienestar general.*

---

## **EL DERECHO A LA VIDA, A LA SEGURIDAD Y A LA INTEGRIDAD DE LA PERSONA**

En Quebec, cada persona tiene derecho a la seguridad y a la protección de su vida. Se prohíbe usar la fuerza para vulnerar la vida, la integridad o la libertad de una persona. Se protege también el derecho a la vida privada. Con el fin de proteger a la ciudadanía, las autoridades han implementado servicios de policía, de bomberos, de salud y servicios sociales.

En la [Carta de Derechos y Libertades de la Persona](#) se menciona que toda persona cuya vida se vea amenazada tiene el derecho a recibir socorro. Esto también significa que cada persona debe brindar socorro a una persona cuya vida esté en peligro, excepto cuando la situación represente un peligro para sí misma o para una tercera persona.

*Si una persona es testigo de un accidente en el cual una persona resulte herida, debe entonces ponerse en contacto con los servicios médicos de urgencia, además de acompañar a la persona herida hasta la llegada del socorro.*

Cada persona también tiene derecho a la integridad. En Quebec, se prohíben todas las acciones que tengan por objetivo perjudicar a una persona de manera física, psicológica o emotiva.

Por ejemplo, se prohíben acciones como: castigos corporales con objetos o castigos que puedan ocasionar heridas, el acoso sexual y el acoso moral. Por ende, se protege la integridad física y psicológica de la persona en su totalidad, tanto en su adultez como en su niñez.

### **La no violencia en Quebec**

La no violencia es un elemento muy importante para la sociedad quebequense y está presente en todos los ámbitos tanto de la vida privada como pública en Quebec.

*La no violencia se aplica por lo tanto dentro de la familia; en las relaciones entre parejas o padres e hijos; en las relaciones con la vecindad, con los comerciantes y con las y los representantes y personal del Estado.*

Por ejemplo, se prohíbe la violencia sexual tanto en la vida privada como en la vida pública. Por consiguiente, una persona que realice un gesto sexual considerado no aceptable y no consentido a su pareja o cualquier otra persona vulnera entonces el derecho a la integridad física y psicológica de ésta última.

La violencia física vulnera el derecho a la integridad, a la seguridad y a la protección de la vida de una persona.

En Quebec, una persona víctima de gestos físicos violentos, tanto en su vida privada como pública, puede presentar una denuncia a las autoridades policíacas.

## **EL RESPETO DE LA PERSONA Y DE SU ESPACIO PRIVADO**

El respeto de la persona y de su espacio privado es muy importante en Quebec. Por este motivo, la [Carta de Derechos y Libertades de la Persona](#) protege la dignidad, el honor y la reputación, además de la vida privada de las personas. Amenazar estos derechos mediante palabras o gestos puede ocasionar consecuencias jurídicas a su autor.

Por ejemplo, se vulnera este derecho al menospreciar a una persona mediante insultos por su apariencia.

---

*En Quebec, cada persona tiene el derecho a salvaguardar su dignidad. Cada persona debe recibir un trato respetuoso y digno.*

---

Cada persona tiene el derecho al respeto de su honor y de su reputación. Este derecho protege a cada persona contra las palabras, gestos o acciones que amenacen su honor o su reputación. Se prohíbe por lo tanto afirmar o publicar informaciones falsas o engañosas sobre una persona, ya que al hacerlo se puede perjudicar la reputación de la misma. Por ejemplo, se prohíbe acusar a una persona sin pruebas con el fin de perjudicarla.

### **El derecho a la vida privada**

Cada persona tiene el derecho al respeto de su vida privada. En virtud de este derecho, la intimidad de las personas debe respetarse. Algunas informaciones personales no deben ser accesibles o hacerse públicas sin el permiso de la persona involucrada.

Las informaciones relativas al estado de salud, a la vida familiar y amorosa, a la orientación sexual, la identidad o la expresión del género de las personas, la imagen de la persona y su información de contacto pueden estar protegidas por este derecho.

Por ejemplo, al momento de inscribirse en una actividad que pida llenar un formulario, una persona puede optar por proteger ciertos datos personales respondiendo únicamente las preguntas que considere pertinentes y en relación con la actividad.

De igual manera, el respeto de la vida privada exige que uno se abstenga de revelar públicamente informaciones personales y de difundir imágenes (fotos, videos, etc.) de terceros sin su debida autorización. Por ejemplo, se prohíbe publicar, difundir, transmitir, distribuir y dar acceso a imágenes íntimas de otra persona sin su consentimiento.

*El derecho al respeto de la vida privada permite asimismo que las personas en el ambiente laboral no se vean obligadas a responder preguntas de sus empleadores y colegas que estén relacionadas con su vida privada y no con sus funciones laborales.*

El respeto de la vida privada protege de igual modo el derecho de la persona a tomar decisiones personales fundamentales sin someterse a la presión de terceros.

El derecho al respeto de la vida privada incluye además la inviolabilidad del domicilio. Se prohíbe penetrar en el terreno o en el domicilio de una persona, o tomar un objeto del mismo sin su debido consentimiento. Bajo algunas condiciones excepcionales, una o un policía puede penetrar en un domicilio sin el consentimiento de una persona, por ejemplo, para impedir que maten o lastimen gravemente a una persona.

*En Quebec, se respeta el espacio privado de la persona y permanece generalmente privado, excepto cuando se autoriza el ingreso de una persona.*

## **EL DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN**

Quebec apoya enérgicamente el derecho a la igualdad de todas las personas en su territorio. Todas las personas son iguales en valor y en dignidad, sin importar sus rasgos o sus características personales, las cuales se enumeran en la [Carta de Derechos y Libertades de la Persona](#): la raza, el color de la piel, el sexo, la identidad o la expresión de género, el peso, el embarazo, la orientación sexual, el estado civil, la edad, la religión, las convicciones políticas, la lengua, el origen étnico o nacional, la condición social o la discapacidad.

### **La discriminación**

El derecho a la igualdad da protección contra la discriminación, la cual se produce cuando las tres siguientes consideraciones tienen lugar:

- 1° Existe una distinción, una exclusión o una preferencia en relación con otras personas;
- 2° Esta distinción se basa en las características personales descritas en la *Carta de Derechos y Libertades de la Persona*;
- 3° Esta distinción, exclusión o preferencia perjudica el ejercicio, por una persona, de sus derechos y libertades en plena igualdad.

Se prohíbe la discriminación en todos los ámbitos de la vida cotidiana, tales como el empleo, la vivienda, el acceso a los locales de negocio o a los espacios públicos.



A continuación, se citan ejemplos de discriminación:

- ▶ Negar un servicio o un empleo a una persona por ser homosexual;
- ▶ Negar un empleo a una persona por estar divorciada y por tener hijas/os;
- ▶ Negar el acceso a un espacio público o a un comercio a una persona con discapacidad;
- ▶ Negar el alquiler de una vivienda a una pareja sin hijas/os;
- ▶ Retribuir a una persona con un salario inferior por haber nacido fuera de Quebec;
- ▶ Negar un ascenso laboral a una persona por su origen étnico o el color de su piel;
- ▶ Despedir a una persona por estar embarazada.

## El acoso

Se prohíbe cualquier tipo de acoso, el cual puede tomar varias formas, tanto a nivel físico como a nivel psicológico. Puede manifestarse de manera verbal con comentarios dañinos, amenazas o insultos. Puede manifestarse también en gestos como agresiones o bien inscripciones o dibujos en un muro (como grafitis). A continuación, se citan ejemplos de acoso discriminatorio:

- ▶ Se dejan grafitis con imágenes de odio en el automóvil de una persona debido a su religión;
- ▶ Un empleador comenta reiteradamente sobre las competencias de una empleada por su sexo;
- ▶ Un transeúnte amenaza a una persona porque su silla de ruedas impide la circulación rápida de los peatones;
- ▶ Un vecino amenaza con frecuencia a una persona cuando se la topa, por el color de su piel;
- ▶ Un colega divulga en Internet comentarios groseros sobre la edad de una persona;
- ▶ Un superior hace comentarios dañinos a un empleado por su apariencia física.

Si una persona cree ser víctima de discriminación, puede presentar una denuncia en la [Comisión de Derechos Humanos y de Derechos de la Juventud](#) o recurrir a los tribunales de justicia, tales como el Tribunal de Quebec o el Tribunal Superior.

## LOS DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

En Quebec, los derechos económicos y sociales se incluyen en la [Carta de Derechos y Libertades de la Persona](#). La solidaridad colectiva, es decir, ayudar a los más necesitados, es un valor central de la sociedad quebequense.

Los derechos económicos y sociales abarcan varios aspectos de la vida: la educación, la protección de la niñez, la protección de las personas mayores, la protección de las personas discapacitadas, la vida cultural de las minorías étnicas, el acceso a la información, la ayuda financiera y las condiciones de trabajo.

### Los derechos de la niñez

En conformidad con los derechos de la niñez, toda hija o hijo tiene el derecho a la protección, a la seguridad y a la atención de sus padres. Los padres tienen la responsabilidad de proteger a sus hijas/os y de garantizar su bienestar, su seguridad, su educación y su desarrollo.

Por consiguiente, un padre o madre debe velar por la seguridad de su hija o hijo. Por ejemplo, si un padre dejara solo a un niño pequeño en un automóvil sin supervisión, entonces podría considerarse que no ha cumplido con su deber de garantizar la seguridad de su hijo.

El derecho de la hija o hijo a la protección, a la seguridad y a la atención de sus padres se aplica en el ámbito educativo de los niños.

Los niños y adolescentes menores de 18 años que se encuentren en territorio quebequenses están protegidos por:

- ▶ La [Carta de Derechos y Libertades de la Persona](#);
- ▶ La [Convención sobre los Derechos del Niño](#).

Un joven que sea objeto de una denuncia o que quede a cargo del director de la protección de la juventud también está protegido por:

- ▶ La [Ley de Protección de la Juventud](#).

La situación de un joven que haya infringido una ley federal o que haya cometido una infracción de una de las disposiciones del Código Penal también será imputado en conformidad con:

- ▶ La [Ley sobre el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes](#).

## Algunos derechos económicos y sociales

A continuación, se citan otros ejemplos de derechos económicos y sociales:

- ▶ El derecho de las personas mayores y las personas en situación de discapacidad a estar protegidas contra cualquier forma de explotación. Sus familias deben también garantizar su protección y seguridad. Usted puede presentar una denuncia cuando estas personas se manifiesten como víctimas de explotación. De igual manera, si usted teme por la seguridad de una persona mayor en su entorno, usted puede dirigirse a los miembros de su familia o a los servicios sociales con el fin de garantizar su protección;
- ▶ El derecho de las personas a gozar de condiciones de trabajo que respeten la salud, la seguridad y la integridad física de la persona. En efecto, un empleador debe asegurarse de que el ambiente laboral sea seguro y libre de cualquier peligro que amenace la integridad física de sus empleados;
- ▶ El derecho de las personas a recurrir a medidas de asistencia social y financiera.

## El derecho a vivir en un entorno sano

El derecho de las personas a vivir en un entorno sano y respetuoso de la biodiversidad también constituye uno de los derechos económicos y sociales. La biodiversidad significa la diversidad del mundo viviente (las diferentes especies, sus medios de vida, etc.).

Este derecho supone que todas las personas en Quebec contribuyan a la protección del medio ambiente, incluyendo al Estado y a las empresas.

De tal manera, se invita a las y los quebequeses a asumir algunas responsabilidades adoptando acciones como:

- ▶ Separar la basura, reciclar y transformar los residuos alimentarios en compost;
- ▶ Utilizar bolsas reutilizables o biodegradables;
- ▶ Proteger los recursos, por ejemplo, evitando el desperdicio de agua potable.

## LOS DERECHOS JUDICIALES

La [\*Carta de Derechos y Libertades de la Persona\*](#) protege a las personas en todas las esferas de la sociedad, incluyendo el sistema judicial. En Quebec, las personas que son enjuiciadas o acusadas de un crimen poseen también derechos expresados en la Carta: los derechos judiciales.

Estos derechos protegen a la persona durante un arresto policial. Por lo tanto, cuando se arresta a una persona, ésta tiene el derecho a conocer los motivos y las razones de su arresto, así como la naturaleza de la infracción de la que se le acusa.

Las y los policías no pueden registrar a una persona o allanar un domicilio sin una orden emitida por un juez, salvo algunas excepciones, por ejemplo, si hay motivos razonables para creer que peligra la salud o la seguridad de las personas.

Asimismo, las personas bajo arresto tienen el derecho de avisar a sus allegados y de recurrir a los servicios de un abogado. Por último, las autoridades deben tratar a las personas arrestadas o detenidas con humanidad y respeto.

### Los derechos durante un proceso judicial

La *Carta de Derechos y Libertades de la Persona* contempla muchos derechos para proteger a cualquier persona durante un proceso judicial. Por ejemplo, todas las personas tienen derecho a un juicio justo y equitativo, cuando se les acusa de un crimen o cuando se las enjuicia.

Las personas acusadas de un crimen se consideran inocentes mientras no se demuestre lo contrario y tienen derecho a ser representadas por cuenta propia o por una abogada o abogado.

También tienen el derecho a guardar silencio durante el juicio, por lo cual no tienen la obligación de dar testimonio en contra de sí mismas.

---

*En Quebec, los derechos judiciales garantizan el respeto de la persona y la protección de su integridad moral y física.*

---

## PARA PROFUNDIZAR

### **Ley**

[Carta de Derechos y Libertades de la Persona](#)

[Convención sobre los Derechos del Niño](#)

[Ley de Protección de la Juventud](#)

[Ley sobre el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes](#)

### **Comisión de Derechos Humanos y de Derechos de la Juventud**

[La Carta de Derechos y Libertades de la Persona simplificada](#)

[El derecho a la igualdad y a la no discriminación](#)

[Los derechos económicos y sociales](#)

[Los derechos judiciales](#)

### **Éducaloi**

[Crímenes y contravenciones](#)

[La justicia y los tribunales](#)

[Libertad y ciudadanía](#)

[Trabajo](#)

## Punto 5 — Quebec es una sociedad laica

### LA LAICIDAD EN QUEBEC

El Estado quebequense y sus instituciones son laicas: sus decisiones y acciones son independientes de los poderes religiosos. Sin embargo, este no ha sido siempre el caso. A lo largo de la historia de Quebec, la Iglesia católica ha desempeñado un papel importante, sobre todo en temas de salud y de educación.

*A partir de la década de 1960, la influencia de la religión disminuyó en la vida colectiva quebequense mientras las instituciones administradas por la Iglesia se fueron laicizando progresivamente.*

La laicidad del Estado se basa en la separación del Estado de las religiones, en su neutralidad religiosa, en la igualdad de toda la ciudadanía y en la libertad de conciencia y de culto. Por ejemplo, ni su confesión religiosa ni aquella del personal de un hospital tienen incidencia alguna en la rapidez con la cual se suministrarán los cuidados.

En la sociedad quebequense, las libertades de conciencia y de culto son valores fundamentales. Cada persona tiene el derecho a tener las creencias religiosas de su elección, a practicarlas y a expresarlas. La religión forma parte de los motivos por los cuales se prohíbe tanto la discriminación como el acoso en Quebec.

### La laicidad del Estado

La laicidad del Estado quebequense tiene por objetivo garantizar la igualdad de todas las personas, sin importar sus creencias ni su religión. En 2019, Quebec dio un nuevo paso en su evolución histórica al reforzar la laicidad adoptando la [Ley de Laicidad del Estado](#). Esta ley insta un modelo de laicidad del Estado quebequense que toma en cuenta la historia, los valores sociales y la particularidad de Quebec.

Asimismo, esta ley incluye reglas que detallan el valor de la laicidad en la administración pública de Quebec. Por ejemplo, a partir del 27 de marzo de 2019 se prohíbe a ciertas personas de exhibir un símbolo religioso en situación de autoridad en el marco de sus funciones, en concreto a las y los nuevos policías, a las y los abogados de acusación en juicios penales, así como al nuevo personal docente en las escuelas públicas primarias y secundarias.

No obstante, las personas que lleven un símbolo religioso cuyo cargo haya iniciado antes del 27 de marzo de 2019 mantienen el derecho de llevarlo, siempre y cuando desempeñen la misma función en la misma organización.

Por otra parte, con fines de verificación de identidad o de seguridad, una persona debe descubrir el rostro para recibir algunos servicios gubernamentales. El personal del Gobierno, a su vez, debe brindar los servicios a rostro descubierto.

---

*Quebec es el único estado de Norteamérica que ha inscrito la laicidad en sus leyes. La laicidad del Estado está integrada en la Carta de Derechos y Libertades de la Persona.*

---

## PARA PROFUNDIZAR

### **Ley**

[Ley de Laicidad del Estado](#)

[Ley de Favorecimiento del Respeto de la Neutralidad Religiosa del Estado con el Objetivo de Gestionar las Solicitudes de Arreglos por Motivos Religiosos en Algunos Organismos](#)

### **Ministerio de Justicia**

[Neutralidad religiosa del Estado](#)

## Conclusión

La integración en una nueva sociedad requiere de un compromiso fuerte y duradero de parte suya, es decir, de demostrar su voluntad de integración y de plena participación, en francés, en la vida colectiva. Este compromiso se concretiza sobre todo recurriendo a los servicios de afrancesamiento y de integración que el Gobierno pone a su disposición de manera gratuita.

Al continuar el aprendizaje mediante los enlaces disponibles en este manual práctico, además de recurrir al [Programa de acompañamiento personalizado](#), usted contribuirá a acelerar y a facilitar su integración.

## Ejemplos de preguntas de la evaluación

La evaluación del aprendizaje, a la cual usted se ha preparado leyendo el presente manual, está compuesta por preguntas en enunciados cortos, preguntas de verdadero o falso, o bien preguntas de escenificación de situaciones.

A continuación, se citan cinco ejemplos de preguntas que pueden incluirse en la evaluación del aprendizaje de los valores democráticos y los valores quebequenses expresados en la [Carta de Derechos y Libertades de la Persona](#).

**En Quebec, las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos, y esta igualdad se contempla en la Carta de Derechos y Libertades de la Persona.**

- Verdadero
- Falso

**¿Cuáles de las siguientes ilustraciones representan a personas que tengan el derecho a casarse en Quebec?**

- 2 hombres



- 2 mujeres y 1 hombre



- 2 mujeres



- 1 hombre, 1 mujer



- 2 hombres y 1 mujer





**Identifique la(s) situación(es) que presenten discriminación. Se niega un empleo:**

- A una mujer por estar embarazada.
- A una persona que no cuente con el diploma requerido.
- A una persona por su origen étnico.

**A partir del 27 de marzo de 2019, en conformidad con la *Ley de Laicidad del Estado*, cualquier policía nuevo o nueva no puede llevar símbolos religiosos en el ejercicio de sus funciones.**

- Verdadero
- Falso

**¿Cuál es la lengua oficial de Quebec?**

- El inglés
- El español
- El francés
- El francés y el inglés

*Immigration,  
Francisation  
et Intégration*

Québec 